



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

053

USHUAIA, 06 FEB 2025

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-7233-2025 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 01/2025, RAF 567, C.J.UO.
1.4.29; referente a la contratación de un (01) baño químico por el periodo de doce (12) meses, para
la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de
Gabinete, del Ministro de Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 220/2025-D.G.A, donde se detallan los motivos que
fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad
para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido
N° 02/2025 - RAF 567 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo
I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la
convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG,
U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley
Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "1" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; la Resolución M.E N° 148/24, resolución O.P.C.
N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos
Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2025,
RAF 567 C.J.UO. 1.4.29; referente a la contratación de un (01) baño químico por el periodo de
doce (12) meses, para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro**

..//2

G.T.F.
C.G.P.
M.D.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

de Coordinación de Gabinete, del Ministro de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 053/25.-

G.T.F.
C.G.P.
M.D.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía,
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCION JP N° 053/25
"Contratación de un (01) baño químico por el periodo de doce
(12) meses, para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego"

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 7233 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 05/02/25 Apertura: 11/2/2025 10:30

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc "L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hs; al teléfono

2901-436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com

-Se recibirán cotizaciones al correo electrónico informado precedentemente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/567 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de baño químico. Pesos			
>>	Se deberá cotizar: Alquiler de un (01) baño químico convencional por el periodo de doce (12) meses, destinado al nuevo Puesto Policial - garita -, ubicado en el B° Margen Sur, intersección de las calles Cauchicol y Mirco Milosevick de la ciudad de Rio Grande, el cual puede cambiar ocasionalmente de ubicación, cuando la necesidad operativa lo amerite. -El valor deberá incluir el traslado del cubículo y el Servicio de desinfección, limpieza y mantenimiento semanal del baño químico por el periodo de doce (12) meses; el cual deberá realizar uno (01) por semana, contemplando cuatro (04) servicios al mes.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 7233 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 05/02/25 Apertura: 11/2/2025 10:30

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc "L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hs; al teléfono

2901-436837 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com

-Se recibirán cotizaciones al correo electrónico informado precedentemente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/567 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 96.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 art 34 punto 47.
Lugar de Entrega:	Puesto Policial, ubicado en el B° Margen Sur, intersección de las calles Cauchicol y Mirco Miloservick de la ciudad de Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/02/25 10:30hs.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración- Policía Provincial- Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración- Policía Provincial- Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Oferente.-

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO